

ACUERDO # 158



HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de fecha 29 de Agosto de 2019, el Diputado José Guadalupe Correa Valdez, integrante de la H. LXIII Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción I y 29, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 96, fracción I, 97 y 98, fracción III de su Reglamento General, sometió a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de brigadas de detección realicen una inspección en todas las carreteras del Estado para conocer las condiciones en las que se encuentran y se tomen las acciones necesarias para la reparación de las mismas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El Proponente justificó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



PRIMERO.- La excelente posición geográfica de Zacatecas como paso medular de transporte de diversos productos de todos los sectores, hacia el norte del país, así como el gran potencial turístico requiere de una red carretera en condiciones óptimas, transitables y seguras.

Entre las principales actividades se encuentran: minería no petrolera (16.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (12.5%); comercio al por menor (9.4%); construcción (9.3%); y, agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (8.9%). Juntas representan el 56.2% del PIB estatal.

En el rubro de infraestructura productiva el estado cuenta con los siguientes parques

- Parque Industrial Guadalupe
- Parque Industrial Fresnillo
- Parque Industrial Calera
- Parque Industrial Aeropuerto

Para que todo lo antes mencionado tenga un óptimo resultado necesitamos una red carretera en buenas condiciones, asimismo para disminuir el riesgo de pérdidas materiales y humanas por las malas condiciones de las mismas.

SEGUNDO.- De acuerdo con el Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2016, publicado por el INEGI, el estado de Zacatecas contaba en 2015p/ con una longitud carretera de 12,271 km, aunque otros datos indican que son 11,842 km y cuenta con una red de carreteras pavimentadas que cruzan su



territorio, también cuenta con una amplia red que comunica la capital con todos los municipios.

Según el inventario de la Red Nacional de Caminos 2018 el total de líneas en todo el país es de 1,329,682 líneas, o bien 603,814.97 kilómetros, para el estado de Zacatecas son 6,162 líneas que se dividen en 86 urbanas y 6076 rurales.

Las principales rutas que cruzan el Estado son: carreteras federales, la Carretera Federal 23 Fresnillo, Zacatecas- Chapala, Jalisco; la Carretera Federal 25, Aguascalientes, Aguascalientes - Loreto; la Carretera Federal 44 Fresnillo - Valparaíso; la Carretera Federal 54 Saltillo - Zacatecas.

TERCERO.- Según declaraciones del propio personal a los medios de comunicación, de la Secretaria de Obras Públicas uno de cada tres kilómetros de carreteras se encuentra en mal estado, el 50% está en un estado regular y el 20% restante requiere algún tipo de intervención.

En la actualidad es común saber los compromisos existentes entre las diferentes autoridades para tratar de mejorar la infraestructura carretera de nuestro estado, lo cual en la realidad no sucede o se da prioridad a las carreteras más transitadas en la Entidad.

Es de reconocer el esfuerzo respecto a las obras prioritarias como la modernización de las carreteras federal 45 Zacatecas-Aguascalientes y Tesistán, Jalisco-Tepetongo, Zacatecas, la modernización de la carretera Fresnillo-Jerez y la carretera Fresnillo-Valparaíso.

El programa de conservación de carreteras tiene programado invertir 460 millones de pesos para trabajar más de 2 mil kilómetros de vialidades que se encuentran en mal estado.”



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se acuerda:

PRIMERO. La H. LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de brigadas de detección realicen una inspección en todas las carreteras del Estado para conocer las condiciones en las que se encuentran y se tomen las acciones necesarias para la reparación de las mismas.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA



SECRETARIA

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**